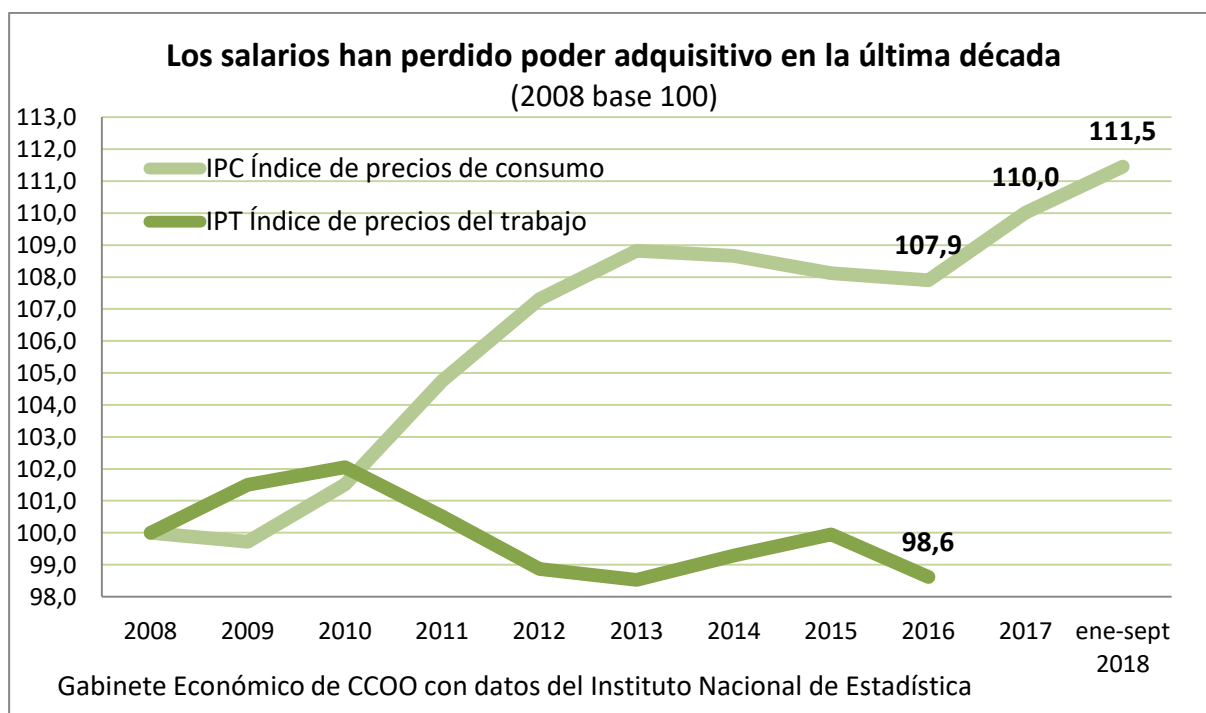


Hay que impulsar la subida de salarios y pensiones ante el alza de los precios

Gabinete Económico de CCOO 11/10/2018

Los salarios pactados deberían situarse por encima del 2% y aproximarse al 3% para dar cumplimiento al IV AENC y así compensar el alza de los precios, que cerrarán el año con una subida media del 1,7% (la subida interanual sube al 2,3% en septiembre, impulsada por otra nueva subida del precio de la electricidad). Por su parte, las pensiones solo crecerán un 1,6% en 2018 según los Presupuestos aprobados, una décima por debajo del alza prevista de la inflación. La mejora del poder adquisitivo de los salarios y el mantenimiento del de las pensiones son imprescindibles para la población, para la creación de empleo y el sostenimiento del consumo y la actividad económica.

Los salarios pactados en los convenios con efectos económicos en 2018 han crecido un 1,67% hasta septiembre y cubren ya a 7,8 millones de trabajadores y trabajadoras, el 70 por 100 de la población asalariada con convenio colectivo. La subida salarial media de los nuevos convenios firmados en 2018 es del 1,93%, y alcanza el 2,3% en los convenios disponibles firmados a partir del 1 de julio. El IV AENC suscrito en julio debe servir para fomentar que los nuevos convenios se firmen con subidas superiores al 2% y más cercanas al 3%, para recuperar parte del poder adquisitivo perdido por los salarios en la última década.



En septiembre los precios han subido un 0,2% mensual respecto a agosto, el mismo porcentaje que en septiembre del año anterior. Destaca la nueva subida del precio de la electricidad en septiembre, un bien de primera necesidad que no puede seguir creciendo sin

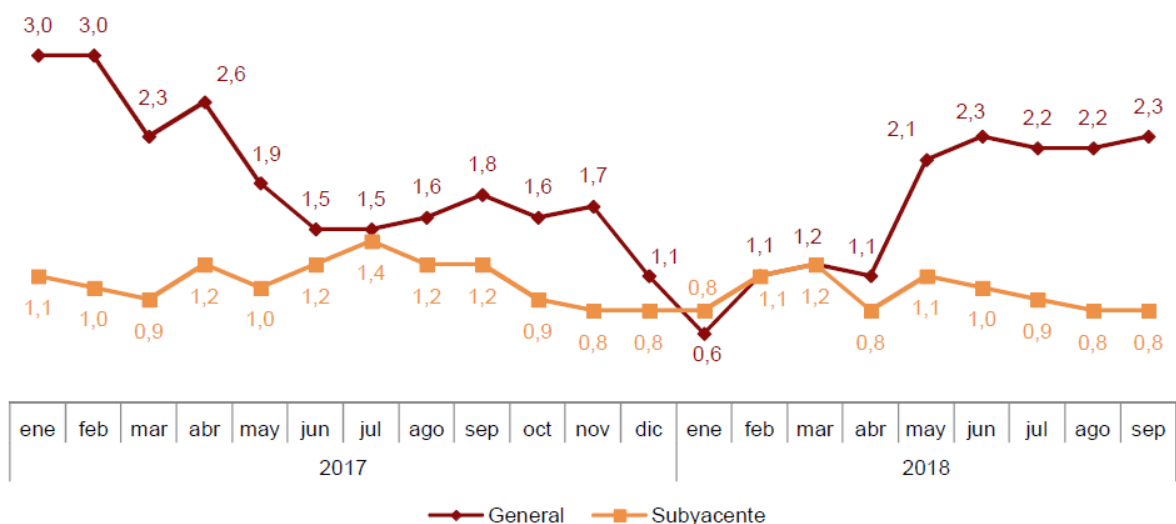
control. La subida anual de los precios se concentra en algunos bienes y servicios básicos que lastran el poder adquisitivo de las familias: electricidad (13,7%), carburantes y lubricantes para vehículos personales (12,3%), servicios postales (12,3%), frutas frescas (11,9%), patatas (10,5%), huevos (6,0%), servicios de telefonía (4,6%), bebidas alcohólicas (4,4%),...

La inflación subyacente –sin energía ni alimentos frescos- se mantiene en el 0,8%, lo que refleja la desaceleración del consumo y la necesidad de reactivarlo mediante mejoras salariales. La baja inflación estructural, es un motivo de preocupación al reflejar el menor impulso de la demanda interna, provocada por una baja participación de los salarios en el crecimiento y un bajo avance de la inversión pública, lo que se traduce en menos empleo y una reducción más lenta del elevado paro. El crecimiento económico se está moderando –se sitúa en el 2,5% interanual en el segundo trimestre de 2018- por el menor aumento del gasto en consumo final y la menor aportación de la demanda externa, que hasta ahora había sostenido una parte relevante del crecimiento, sin que las mejoras en el sector exterior se filtrasen al resto de la sociedad debido a que las exportaciones se concentran en pocas empresas, que pagan pocos impuestos, son menos intensivas en trabajo e importan gran parte de sus factores productivos, lo que no genera empleo en España.

Los precios se mantienen altos pese a la baja inflación subyacente

Evolución anual del IPC

Índice general y subyacente



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** se sube una décima en septiembre hasta el **2,3%** anual en España, dos décimas por encima de la inflación promedio de la eurozona, que también sube una décima hasta el 2,1%. La baja inflación subyacente y consolidar el crecimiento económico europeo aconsejan no eliminar la política monetaria expansiva del BCE y aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad e impulse el crecimiento y el empleo, para reducir los 15 millones de personas en paro de la eurozona, la cuarta parte de las cuales corresponde a España.

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad en el empleo, exige reequilibrar la capacidad de negociación entre las partes, derogando las dos últimas reformas laborales

Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora de forma más justa, a través de más puestos de trabajo, de empleo más estable y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, al reducir la desigualdad. El IV AENC debe ser el instrumento que permita extender estas mejoras salariales y de empleo al tejido empresarial, que traslade a los convenios colectivos subidas salariales por encima del IPC, con mayores subidas para los salarios más bajos que son los que más han perdido en estos años y que permitan alcanzar un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales a partir de 2020, y con cláusulas de revisión que garanticen la ganancia de poder adquisitivo pactada.

Impulsar los salarios de los trabajadores y trabajadoras públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y contribuyan a garantizar la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones

En el **área pública**, y tras largas negociaciones, Comisiones Obreras ha firmado un acuerdo global con el Ministerio de Hacienda y Función Pública que supondrá una subida salarial entre un 6,1 y un 8,8% en tres años, la recuperación de empleo (con tasas de reposición superiores al 100% en algunos casos) y la estabilización de plazas de temporales en todas las Administraciones y recuperar la capacidad de la negociación colectiva sobre jornada laboral y otros aspectos relevantes. El acuerdo no satisface todas las reivindicaciones sindicales, pero permite avanzar en la recuperación de los derechos arrebatados.

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. **Se debe garantizar el poder adquisitivo de las pensiones con una subida según la inflación prevista.** Urge incrementar los salarios más bajos mediante la mejora sostenida del Salario Mínimo. **El acuerdo para subir el SMI un 20% hasta 2020 y alcanzar 850 euros brutos por 14 pagas** es un avance para lograr el objetivo del 60% del salario medio que recomienda la Carta Social Europea. En paralelo, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas paradas de larga duración, para evitar su exclusión del mercado de trabajo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear urgentemente puestos de trabajo para la población en paro de larga duración, población joven sin o poca cualificación y mayores de 55 años, así como aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas cuya tasa de cobertura está en mínimos. En este sentido, hay que poner en marcha un “Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración” y redefinir el, hasta ahora muy insuficiente, programa de Garantía Juvenil e implantar la **Prestación de Ingresos Mínimos** promovida por CCOO y que se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

Los Presupuestos de 2019 deben ampliar los márgenes de actuación. Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, que mejore la recaudación, revierta los recortes sociales y aumente la inversión.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para **garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones** en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por incrementar los ingresos por cotizaciones y financiar con cargo a los presupuestos del Estado, las políticas activas de empleo, gastos de gestión y administración de Seguridad Social y, al menos temporalmente, garantizar transferencias que contribuyan a financiar parcialmente prestaciones, como las de muerte y supervivencia, con impuestos directos y progresivos.

CCOO valora de forma positiva el acuerdo alcanzado entre PSOE y Unidos-Podemos, para los presupuestos de 2019, porque recoge aspectos de la agenda social que este sindicato ha venido planteando: mejora del salario mínimo interprofesional, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y la mayor subida de las pensiones mínimas, la derogación de aspectos muy lesivos de la reforma laboral, una mayor tributación de los patrimonios más altos, una mayor dotación de la política de vivienda y una mayor regulación del alquiler que ponga freno a la especulación, la mejora de los permisos de paternidad,...

No obstante, CCOO considera insuficiente los acuerdos en materia laboral, por lo que espera que se tengan en cuenta los acuerdos que se han producido entre sindicatos y gobierno para restituir el subsidio para mayores de 52 años y los posibles acuerdos en temas troncales de la reforma laboral, tales como ultraactividad de los convenios, preferencia aplicativa de los convenios sectoriales frente a los de empresa, externalización de servicios, inaplicaciones, entre otras medidas que son necesarias para poder garantizar el salario mínimo de convenio de 14.000€ que CCOO va a batallar en la negociación colectiva.

CCOO demanda que los Presupuestos Generales del Estado para 2019 hagan partícipe a la ciudadanía y la población trabajadora del crecimiento económico. Los Presupuestos deben priorizar políticas que faciliten empleo estable y con derechos, la recuperación del poder adquisitivo de la población trabajadora y pensionista, la calidad de los servicios públicos y la mejora de la protección social. Y deben avanzar hacia el necesario cambio de nuestro modelo productivo, apostando por la educación y la formación, la ciencia y la innovación, la industria, las energías limpias y la sostenibilidad. CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumente la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Sociedades, Patrimonio) y fomente el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que aumente la productividad.